



## C I R C U L A R CSJCUC22-198

Fecha: 18 de julio de 2022  
Para: **DESPACHOS QUE NO HAN DILIGENCIADO LA ENCUESTA**  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: Diligenciamiento de la encuesta para el estudio de perspectiva de género y enfoque diferencial

Cordial saludo,

De manera atenta el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca remite información enviada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico informando que los despachos destinatarios de ésta, no han realizado la encuesta que fue enviada con fecha del 24 de junio de 2022, frente al estudio de percepción de los servidores judiciales sobre perspectiva de género y enfoque diferencial en la Rama Judicial. Por lo tanto, se solicita a los servidores judiciales realizar la encuesta ya que es un estudio de alta relevancia para la Corporación.

Además, se recuerda que la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico está disponible a apoyar las dudas que se presenten durante este proceso.

Cordialmente,

**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV/ drct